

## AVISO No. 870

19 Octuber de 2023

## EMPRESAS PÚBLICAS DE ARMENIA ESP

Por el cual se notifica al señor(a) Gloria Matilde Gómez serna de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Acto administrativo a notificar: OFICIO PQRDS 11993 DE 09 DE OCTUBRE DE 2023

Persona a notificar: Gloria Matilde Gómez serna

Dirección del predio: Calle 19 norte N 12 49 El retiro bloque 7 apto 402

Funcionario que expidió el acto: JUAN ESTEBAN RESTREPO TABORDA

Cargo: Abogado Contratista

Frente a la presente resolución, proceden los recursos de reposición y en subsidio el de apelación que deberá interponerse dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación ante el Jefe de la Oficina de Peticiones Quejas y Reclamos de Empresas Públicas de Armenia E.S.P. advirtiendo al usuario que para recurrir deberán acreditar el pago de las sumas que no han sido objeto de reclamación de conformidad con el artículo 155 inciso 2, o del promedio del consumo de los últimos cinco períodos Ley 142 de 1994, concepto DJ-0501 EPA E.S.P.

Atentamente,

**JUAN ESTEBAN RESTREPO TABORDA** 

**Abogado-Contratista** 

Dirección Comercial, EPA E.S.P.



Armenia, 19 Octubre de 2023

Señor (a):

Gloria Matilde Gómez serna

Dirección de notificación: Calle 19 norte N 12 49 El retiro bloque 7 apto 402

Matricula: **52993** Armenia, Quindío

ASUNTO: Notificación por Aviso 870- OFICIO PQRDS 11993 DE 09 DE OCTUBRE DE 2023.

Cordial Saludo,

Adjunto encontrará la notificación por aviso No. 870- OFICIO PQRDS 11993 DE 09 DE OCTUBRE DE 2023 "POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE *UNA PETICIÓN*"

Lo anterior en cumplimiento de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en relación con la notificación por aviso.

Atentamente,

**JUAN ESTEBAN RESTREPO TABORDA** 

Abogado-Contratista

Dirección Comercial. EPA E.S.P



## OFICIO PQRDS 11993

Armenia, 09 de Octubre de 2023

Señor(a):

Gloria Matilde Gómez serna

**Correo**: gloriamatildegomezserna@hotmail.com

MATRICULA: 52993

Asunto: Respuesta Petición

2023PQR448363Cordial saludo,

Atendiendo su petición radicada en esta entidad, donde nos informa que el predio identificado con **matrícula 52993**, es menester informar que una vez revisado el sistema comercial de le Empresa se evidencia que el predio ya cuenta con el servicio, sin embargo procederemos a enviar una visita de verificación mediante la cual el funcionario haga una revisión de dicha situación y podamos confirmar dichasituación.

De igual manera pedimos excusas por los problemas ocasionados.

Para EPA LA EMPRESA DE TODOS es importante poder recibir y aclarar sus inquietudes y reclamos; pues de esta manera nos brinda la oportunidad de mejorary corregir procedimientos que nos permitan ofrecer un mejor servicio.

De esta forma damos por tramitada su

solicitudCordialmente.

JUAN ESTEBAN RESTREPO TABORDA

Abogado Contratista

Dirección Comercial, EPA E.S.P.